



Secretaría de Educación Pública

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

Jorge Alberto Mendoza Loera

el título de

Ingeniero Civil



Secretaría de
Educación Pública
Instituto Tecnológico
de Mathehuala
Dirección

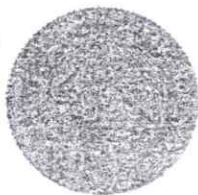
*En virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobada en el acto recepcional, que
sustentó con fecha 10 de marzo de 2006, en el*

Instituto Tecnológico de Mathehuala

*Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día
15 de junio de 2006.*

Director del Instituto Tecnológico


José Pedro Fuentes González



SEP
Dirección General de Educación
Superior Tecnológica

*Director General de Educación
Superior Tecnológica*


Bulmaro Fuentes Limas

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Coordinación de Servicios Escolares de la DGEST.

México, D. F a 15 de junio de 2006

COORDINADORA DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

TÍTULO No. 0501288



A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre: Jorge Alberto Mendoza Loera
CURP: MELJ800623HSPNRR09
Antecedente: Bachillerato
Procedencia: Preparatoria de Matehuala
Entidad Federativa: Matehuala, San Luis Potosí.
Periodo: 1995 a 1997
 año año
Carrera: Ingeniería Civil
Clave: ICIV-1993-289
Periodo: Agosto 1998 a Julio 2000
 mes Año mes año
Fecha del Acto Recepcional: 10 de Marzo del 2006

Cumplió con el Servicio Social conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al Artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional. Se tomó nota en el libro de registro de títulos académicos, bajo el No. 0088 foja 004 libro No. 1 el día 31 de Mayo de 2006

Fecha de Certificación de los Estudios: 31 Mayo 2006
 día mes año
Certificó:

ING. ARLENÉ MARINA BARRAGÁN RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Matehuala, S.L.P.

S. E. P.
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MATEHUALA
DEPTO. DE SERVICIOS
ESCOLARES

CÉDULA 5010676

SEP



México D.F. 26 de Enero del 2007



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5010676

EN VIRTUD DE QUE

**JORGE ALBERTO
MENDOZA
LOERA**

CURP: MELJ600626HSPNRR09

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL**

**VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí

El Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **CERTIFICA:**
que el (la) Sr(ita). **RAYMUNDO BARBOSA PUENTE**

cursó, se examinó, resultó aprobado y/o revalidó, las materias que en seguida se enumeran, con las calificaciones indicadas y en los períodos marcados:

Certificado
Nº 43645 C



DUPLICADO

No.	MATERIAS COMUNES	CALIFICACION		CICLO ESCOLAR
		No.	LETRA	
1	Matemáticas I	6	SEIS	13-IV-88
2	Taller de Lectura y Redacción	8	OCHO	8-XII-87
3	Idiomas I	6	SEIS	13-I-88
4	Filosofía I	6	SEIS	13-IV-88
5	Historia I	6	SEIS	12-I-88
6	Sociología	8	OCHO	7-XII-87
7	Etimologías	6	SEIS	29-I-88
8	Seminario de Historia del Arte	7	SIETE	9-XII-87
9	Int. a las Ciencias Experim. I	8	OCHO	28-I-88
10	Matemáticas II	7	SIETE	13-VI-88
11	Clásicos de la Literatura I	8	OCHO	14-VI-88
12	Idiomas II	7	SIETE	15-VI-88
13	Filosofía II	8	OCHO	16-VI-88
14	Historia II	9	NUEVE	17-VI-88
15	Psicología	8	OCHO	13-VI-88
16	Historia de las Ciencias	8	OCHO	14-VI-88
17	Sem. de Orientación Vocacional	7	SIETE	15-VI-88
18	Int. a las Ciencias Experim. II	9	NUEVE	16-VI-88
19	Matemáticas III	6	SEIS	14-III-89
20	Clásicos de la Literatura II	9	NUEVE	14-XII-87
21	Idiomas III	6	SEIS	15-XII-87
22	Matemáticas IV	6	SEIS	12-VI-89
23	Geografía Ec., Política y Soc.	8	OCHO	29-VI-89
24	Idiomas IV	8	OCHO	14-VI-89
AREA DE CIENCIAS QUIMICO-BIOLÓGICAS				
25	Física c/lab. I	*	*****	*****
26	Química c/lab. I	*	*****	*****
27	Biología c/lab. I	*	*****	*****
28	Física c/lab. II	*	*****	*****
29	Química c/lab. II	*	*****	*****
30	Biología c/lab. II	*	*****	*****
AREA DE CIENCIAS FISICO-MATEMÁTICAS				
25	Física c/lab. I	*	*****	*****
26	Química c/lab. I	*	*****	*****
27	Dibujo I	*	*****	*****
28	Computación	*	*****	*****
29	Física c/lab. II	*	*****	*****
30	Química c/lab. II	*	*****	*****
31	Dibujo II	*	*****	*****
32	Estética	*	*****	*****
AREA DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS				
25	Latín	9	NUEVE	16-XII-88
26	Historia III	7	SIETE	13-XII-88
27	Antropología Social	9	NUEVE	14-XII-88
28	Computación	8	OCHO	15-XII-88
29	Int. a la Administración	7	SIETE	15-VI-89
30	Int. a la Economía	8	OCHO	16-VI-89
31	Int. al Derecho	6	SEIS	12-VI-89
32	Int. a la Contabilidad	6	SEIS	13-VI-89

Se hace CONSTAR que las ³² materias que ampara el presente CERTIFICADO cubren INTEGRAMENTE el BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS, de conformidad con el Plan de Estudios vigente. Que la escala de calificaciones es de CERO a DIEZ puntos, siendo la mínima aprobatoria de SEIS puntos. Que los estudios fueron realizados en la Escuela Preparatoria DE MATEHUALA DE LA U.A.S.L.P.

A pedimento del (la) interesado(a), se extiende el presente Certificado para los usos legales que el mismo juzgue convenientes, en la ciudad de San Luis Potosí, en la fecha 10 de enero de 2007.

El Jefe de la División
de Servicios Escolares



C. Hernandez
DIVISION DE SERVICIOS
ESCOLARES

C.P. MA. DEL CARMEN SONIA HERNÁNDEZ LUNA

El Secretario de la Universidad



ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR RUBIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

Se presenta CERTIFICADO ampara estudios universitarios por las materias de la Escuela Preparatoria de Matehuala

PREPARATORIA DE MATEHUALA
B808348
08-01-07

332-1593

Ma. Isabel Eufrazio O.
LIC. FRANCISCO ASÍS LOZANO LÓPEZ

Esc. Preparatoria de Matehuala
DIRECCION



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

MARTIRES DEL TRABAJO

240ES00311

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE

ADRIANA OBREGON MARTINEZ

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS CON LAS
CALIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN

Á R E A S

	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
1er. GRADO	9	7	9	7	7	8	8	9
2o. GRADO	7	7	8	7	6	7	8	7
3er. GRADO	7	7	7	7	8	8	9	8

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO

7.6

CLAVE DE LA LENGUA
ADICIONAL AL ESPAÑOL

1er.

2o.

3er.

I

I

I

CLAVE DE LA
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA

163

163

163

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN VILLA DE LA PAZ, SAN LUIS POTOSÍ

A LOS TREINTA

DÍAS DE JUNIO

DE MIL NOVECIENTOS

OCHENTA Y SIETE

FOLIO

7240284786

GILBERTO MAGAÑA CORONEL

FOLIO

V 0284786

C-CES-02-0286-02



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

**José Alfredo Velázquez
Martínez**

el título de

Licenciado en Informática

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar
aprobado en el acto recepcional que sustentó el 23
de noviembre de 2012 en el*

**Instituto Tecnológico de
Matehuala**

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 15 de abril de 2013


Rogelio Chavarría Elizondo
Director del Instituto Tecnológico


Juan Manuel Cantú Vázquez
Director General de Educación Superior Tecnológica

L. Velázquez
FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la DGEST.

México, D.F. a 16 de abril de 2013

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES

J. Camp
Mtro. Juan José González Moreno

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES


1230250

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DE:

Nombre:	José Alfredo Velázquez Martínez
CURP:	VEMA850902HSPLRL05
Antecedente:	Bachillerato
Procedencia:	Preparatoria "Lic. Ernesto Báez Lozano" Villa de la Paz
Entidad Federativa:	San Luis Potosí
Período:	2001 a 2003
Carrera	Licenciatura en Informática
Clave:	LINF-1993-303
Período:	Agosto 2003 a Junio 2008
Fecha del Acto Recepcional:	23 de noviembre de 2012

Realizó el Servicio Social con apego al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, y según el Artículo 85 del Reglamento de la misma Ley.

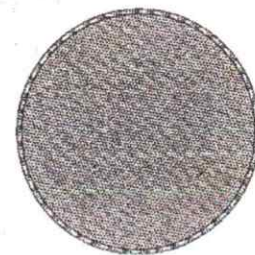
Se tomó nota en el libro para registro de Títulos de Licenciatura, bajo el No. 1050 foja 42 libro No. 1 el día 10 de abril de 2013.

Lugar y fecha de certificación de estudios: Matehuala, San Luis Potosí, a 12 de abril de 2013.

Certificó:

Alma Rosa Tristán Flores
Lic. Alma Rosa Tristán Flores
Jefa del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Matehuala.


Secretaría de Educación Pública
Instituto Tecnológico de Matehuala
DPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



ESTE DOCUMENTO CUEDO REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIBRO: A805 Fecha: 25/04/2013
FOLIO: 380
NÚMERO: 8
Jaime Hugo Talanquón Escobedo

CÉDULA 8056829

SEP



México D.F. 25 de Abril del 2013



FIRMA DEL TITULAR

25/04/13
J. Velázquez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8056829

EN VIRTUD DE QUE

JOSÉ ALFREDO
VELÁZQUEZ
MARTÍNEZ

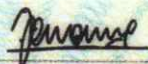
CURP: VEMA850902HSPLRL05

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA**



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SAN LUIS POTOSI

— LA DIRECCION DE LA ESCUELA

— MARTIRES DEL TRABAJO

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **24DES0031T**

CERTIFICA QUE

— **LUIS TOMAS SOTO GALICIA**

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **SOGL690911HSPTLS**

ACREDITÓ LA **EDUCACIÓN SECUNDARIA** DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.



PROMEDIO GENERAL DE
APROVECHAMIENTO

6.8

SEIS PUNTO OCHO

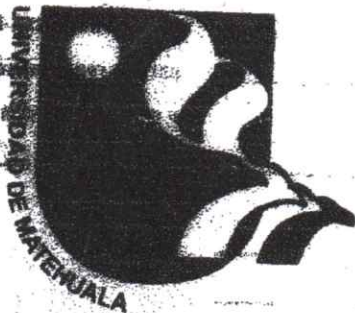
EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN **VILLA DE LA PAZ, SAN LUIS POTOSI**

A LOS **QUINCE** DÍAS DEL MES DE **FEBRERO DEL DOS MIL DOS**

FOLIO

M0043918

— **RODOLFO REYES RODRIGUEZ**
— **EL DIRECTOR**



Universidad de Matruh

Otorga a

Jaime López Vega

el Título de

Licenciado en Derecho



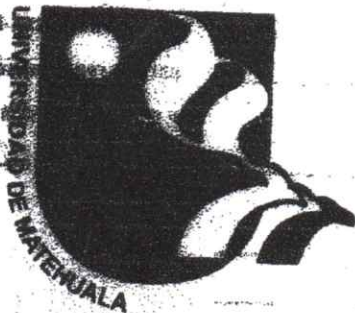
RECTOR

Firma del alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. 97003 de fecha veintiocho de mayo del año mil novecientos noventa y siete en atención a que terminó los estudios correspondientes el día ocho de septiembre del año dos mil ocho.

Matruh, S. L. P., a quince de septiembre del año dos mil ocho.


Alfonso Nava Díaz
Rector de la Universidad



Universidad de Matichuala

Otorga a

Jaime López Vega

el Título de

Licenciado en Derecho



RECTOR

Firma del alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. 97003 de fecha veintiocho de mayo del año mil novecientos noventa y siete en atención a que terminó los estudios correspondientes el día ocho de septiembre del año dos mil ocho.

Matichuala, S. L. P., a quince de septiembre del año dos mil ocho.


Alfonso Nava Díaz
Rector de la Universidad

CÉDULA 6015635

SEP



México D.F. 17 de Junio del 2009



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6015635

EN VIRTUD DE QUE

**JAIME
LOPEZ
VEGA**

CURP: LOVJ750318HSPPGM07

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

SEP

SECRETARIA OF
EDUCATION PUBLICA

LICENCIATURA EN
DERECHO

FIRMA DEL TITULAR

MEAF850101HSPDLR06



México D.F., a 29 de Enero de 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9657459

ME A MEDRANO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER

QUE SE EXPIDE A MEDRANO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER
QUEN CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 3
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENETO.
CUMULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CONSECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN DERECHO

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO-BARRON
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

DMEXD096574595<<MEAF850101HSP
501019H<<<<<<<<<<<<<Q2271703<<
IEDRANO<ALVAREZ<<FRANCISCO<JAV



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

La Dirección General de Educación Superior Tecnológica

otorga a

**José Feliciano Saucedo
Hernández**

el título de

Ingeniero Civil



*En virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo al plan de estudios en vigor y resultar
aprobado en el acto recepcional que sustentó el 22
de marzo de 2013 en el*

**Instituto Tecnológico de
Matehuala**

Se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 17 de septiembre de 2013

Rogelio Chavarría Elizondo
Director del Instituto Tecnológico

Juan Manuel Cantú Vázquez
Director General de Educación Superior Tecnológica

CÉDULA 8338324

SEP



México D.F. 4 de Octubre del 2013



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8338324

EN VIRTUD DE QUE

JOSÉ FELICIANO
SAUCEDA
HERNÁNDEZ

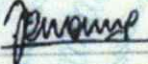
CURP: SAHF840803HSPCRL00

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
INGENIERÍA CIVIL



JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



La Secretaría de Educación Pública
*por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a la C.*



Martha Maria Puente Faz

el título de

Licenciado en Administración

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional que
sustentó con fecha 26 de marzo del 2003 en el*

Instituto Tecnológico de Matehuala

*Dado en la Ciudad de México, Distrito
Federal el día 12 de agosto del 2003*

*El Director General de
Institutos Tecnológicos*

El Secretario de Educación Pública



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLOGICOS
DIRECCION GENERAL

Bulmaro Fuentes Lemus

Royes S. Tamez G.

Royes S. Tamez Guerra

00123526

FIRMA DEL INTERESADO

Se tomó nota en la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la DGIT.

Bajo No. 169762 Foja 13 Libro 28

México, D.F. a 7 de Octubre del 200 3



Secretaría de
Educación Pública
Instituto Tecnológico
de Matheuala
Dirección

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

[Signature]
MTRO. OSCAR JAVIER ALONSO BANDA

COORDINADOR DE SERVICIOS
ESTUDIANTILESTITULO No. 179762

[Signature]
ING. FERNANDO CHAPA LARA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN GLOBALMENTE LOS ESTUDIOS DEL C.

MARTHA MARIA PUENTE FAZ

Antecedente Bachillerato

Procedencia Colegio de Bachilleres del Estado, S. L. P.

Entidad Federativa Cedral, S. L. P.

Periodo 1994 a 1997
año año

Carrera Licenciatura en Administración

Clave LADM - 1993 - 300

Periodo agosto 1997 a enero 2002
mes año mes año

Cumplió con el Servicio Social conforme al art. 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y al art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del art. 5° Constitucional.

Se tomó nota en el libro de registro de títulos profesionales, bajo el N° 207, foja 011, libro N° 1, el 23 de junio, del 2003.

Fecha de Certificación
de los Estudios: 24 junio 2003
día mes año

Certificó:



ING. ARLENE MARINA BARRAGAN RAMIREZ
Jefe del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico de Matheuala, S. L. P.

S. E. P.
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE MATEUALA
DEPTO. DE SERVICIOS
ESCOLARES

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 266
del libro A HCH
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 1044775
México, D. F. a 16 de enero de 2004

EL REGISTRADO

[Signature]



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA PARTICULAR
TÍTULOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE TÍTULOS

134591

CÉDULA 4044775

SEP



México D.F. 16 de Enero del 2004



FIRMA DEL TITULAR

Martha María Puente

16/1/04

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 4044775

EN VIRTUD DE QUE

MARTHA MARÍA

PUENTE

PAZ

CURP: PUEN760404MSPN2R02

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGlAMENTO SE LE EXPIDE

EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

ADMINISTRACIÓN

[Signature]

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6503648

SEP



México D.F. 31 de Mayo del 2010



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6503648

EN VIRTUD DE QUE

**KARINA MARISOL
MARTINEZ
GAMEZ**

CURP: MAGK900627MSPRMR06

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO MEDIO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**PROFNAL. TEC. BACH. EN
ASISTENTE DIRECTIVO**

**VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**